Gobierno de
Zapotlanejo

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO:HPM/157/2018.
ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PALACIO LEGISLATIVO
Av. Hidalgo No. 222
Guadalajara, Jalisco

Mediante sesión de Ayuntamiento celebrada el día 27 de Agosto del año en curso, fue discutido y aprobado por el cuerpo edilicio de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco el dictamen mediante el cual se aprueba por unanimidad en lo general y en lo particular **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019",** y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27, 37, fracción I, 38 fracción I, 41 fracciones I,II y IV y demás relativas a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior presentamos en forma impresa y en medio magnético **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019",** así como el dictamen en donde se realizaron las consideraciones que sirvieron de fundamento para su debida aprobación de igual forma se adjunta lo siguiente:

Copia certificada del acta de Ayuntamiento de la sesión número 60 del 27 de Agosto de 2018, fecha en la cual se aprobó **La Iniciativa de "Ley de Ingresos Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019".**

Iniciativa de Ley de ingresos para el municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019 impresa y signada en todas sus hojas por los miembros del H. Ayuntamiento que la aprobaron; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;

Iniciativa de ley de Ingresos para el municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2019 contenida en disco compacto (CD), debidamente etiquetada.

A T E N T A M E N T E
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 30 DE AGOSTO DE 2018.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSUE NEFTALI DE LA TORRE PARRA

EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ

El suscrito LICENCIADO Josué Neftali de la Torre Parra, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco:- -

- C E R T I F I C A -

- - - - - - - - Que en el Acta numero 60 sesenta. Correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, en el punto cuatro, del orden del día, que fue aprobado por unanimidad en votación nominal de los 14 catorce regidores presentes, que a la letra dice:

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DONDE QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten a favor o contra.

EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO	**A FAVOR**
FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ	**A FAVOR**
RICARDO MORALES SANDOVAL	**A FAVOR**
ROSA RUVALCABA NAVARRO	**A FAVOR**
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	**A FAVOR**
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	**A FAVOR**
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	**A FAVOR**
MARTIN ACOSTA CORTES	**A FAVOR**
ROBERTO ROBLES CAMARENA	**A FAVOR**
JAVIER BECERRA TORRES	**A FAVOR**
IVÁN CELVERA DÍAZ	**A FAVOR**
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	**A FAVOR**
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	**A FAVOR**
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	**A FAVOR**

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLANEJO, JAL.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, -

PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DONDE QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, Zapotlanejo, Jalisco, a los 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

EL Secretario General Municipal

LIC. Josué Neftali de la Torre Parra

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ZAPOTLANEJO, JAL.